



## GASOIL. "No hay desabastecimiento, sino faltante", aseveró el gobernador de Entre Ríos

Gustavo Bordet admitió que el problema está afectando al transporte y a la producción agrícola -sobre todo en una época en que comienza la temporada de siembra-, aunque aclaró que "no hay desabastecimiento de gasoil, sino que hay faltante". En este sentido, aseguró que "cualquier persona que quiera venir el fin de semana turístico a Entre Ríos no va a tener problemas en el expendio de gasoil para vehículos particulares".

El gobernador Gustavo Bordet informó que, junto a los legisladores nacionales por Entre Ríos, viene haciendo gestiones ante el gobierno nacional para que se eleve del 5 al 10 por ciento el corte de biodiesel para aumentar el abastecimiento de gasoil. "Vemos con mucha preocupación la situación del gasoil y lo que venimos proponiendo, y para eso me he comunicado con las autoridades nacionales, es poder volver a la antigua fórmula que existía, donde el corte de gasoil se autorizaba hasta con un 10 por ciento de biocombustibles. Es algo que además favorece a nuestras industrias en la Región Centro de producción de biodiesel", explicó.

Ese corte, según recordó, había sido limitado en su momento al 5 por ciento: "Con el senador Edgardo Kueider habíamos manifestado los problemas que podría traer para nuestra provincia el bajar el nivel de corte en gasoil. Ahora lo estamos conversando con el diputado Marcelo Casaretto, también sobre la posibilidad de poder volver a este sistema de corte al 10 por ciento, lo cual aseguraría el total abastecimiento para la provincia de Entre Ríos". Si bien las provincias petroleras necesitan el sustento, "como Región Centro lo precisamos mucho más porque esto nos genera los problemas de recargo en la estructura de costos de nuestros productores en momentos en que deberíamos apuntar a tener una excelente cosecha en vista a los precios internacionales que hay y también a la

necesidad de divisas que tiene el país y que luego se vuelquen a nuestra provincia", contrastó el mandatario. "Nosotros lo venimos planteando en distintos estamentos de gobierno, en distintos ministerios y también ante el presidente, por la necesidad que se tiene en la urgencia de no generar inconvenientes en el abastecimiento total de gasoil", dio a conocer. "Entendemos que es clave para nuestras provincias productivas, la Región Centro, la pampa húmeda, la Mesopotamia, también de las provincias de Buenos Aires y Corrientes, poder tener previsibilidad en cuanto a un factor que es fundamental para la producción como es el combustible. Por la urgencia, entendemos que son medidas que tienen que aplicarse de manera rápida para poder normalizar esta situación que hoy estamos atravesando las provincias de la Región Centro y otras tantas más", comentó el gobernador. En provincias como Entre Ríos, "de la Región Centro, el combustible es un factor muy importante, no solo en estructura y costos sino también en todo lo que implica la producción para lograr los objetivos que están propuestos en esta próxima campaña agropecuaria que se está iniciando", por lo cual sostiene que, aumentando el nivel de corte, va a mejorar sustancialmente la provisión de combustible: "Esto también es muy importante para nuestra industria de biodiesel". Consultado si habló del tema con sus pares de Santa Fe y Córdoba, como

así también con otros gobernadores, Bordet respondió: "Sí, y no solo ahora. Desde que empezó a surgir este tema de la reducción del corte siempre hemos estado en comunicación porque es una medida restrictiva, que si bien favorece a algunas provincias petroleras, a las provincias agropecuarias las perjudica claramente", dijo y aclaró que al plantearlo lo hizo como gobernador de Entre Ríos. "Supongo que cada gobernador está trabajando en el mismo sentido y ojalá podamos acompañar entre todos una medida que claramente tienda a favorecer a nuestra provincia en nuestros sistemas productivos", afirmó.

**Por otra parte, si bien admitió que el problema está afectando al transporte y a la producción agrícola -sobre todo en una época en que comienza la temporada de siembra-, dejó aclarado que "no hay desabastecimiento de gasoil, sino que hay faltante". En este sentido, aseguró que "cualquier persona que quiera venir el fin de semana turístico a Entre Ríos no va a tener problemas en el expendio de gasoil para vehículos particulares".** En relación al tema de la producción agrícola, alentó que se espera tener un récord en siembra de trigo, lo cual genera "mucho la expectativa, fundamentalmente porque los commodities hoy en el mundo están en niveles históricos en cuanto a granos".

Fuente: Gobierno de Entre Ríos

## Aumenta 12% el precio del gasoil desde este viernes 17

Todas las petroleras aplicarán el ajuste. Titulares de estaciones de servicio de Paraná, alertaron que pese a producirse la suba, pasando el gasoil a **144,8 pesos**, no tenían disponibilidad de gasoil para vender.

**EN PLENA ESCASEZ DE GASOIL, EL GOBIERNO AUTORIZÓ UN AUMENTO DEL 12% EN SU PRECIO. La medida rige desde hoy y la aplicarán todas las petroleras.**

**POR QUÉ SE DA EL AUMENTO. El Gobierno nacional autorizó a las petroleras a incrementar la capacidad de abastecimiento de gasoil a través de una mayor cantidad de "corte" de biocombustibles. Eso implicará un mayor costo para las compañías, de aproximadamente un 7% de impacto en el público. Pero, además, habrá una recomposición adicional cercana al 5%.**

Los precios del gasoil subirán un 12% desde este viernes 17 (/6/2022). El aumento abarcará a todas las petroleras. El Gobierno nacional autorizó a las petroleras a incrementar la capacidad de abastecimiento de gasoil a través de una mayor cantidad de "corte" de biocombustibles. Eso implicará un mayor costo para las compañías, de aproximadamente un 7% de impacto en el público. Pero, además, habrá una recomposición adicional cercana al 5%. Dueños de estaciones de servicio de Paraná, alertaron que pese a producirse la suba, pasando el gasoil a 144,8 pesos, no tenían disponibilidad de gasoil para vender. En las próximas horas llegarán los camiones, con los nuevos precios, sin tener en cuenta que se registra faltante de combustible. "Es increíble lo que hizo YPF, nos subió de prepo el precio del gasoil con tanques vacíos en los dos diesel. En lo particular perdí cerca de 800 mil pesos de capital de

trabajo", espetó muy molesto el dueño de una estación ubicada en Paraná. Además hizo notar, que es la primera vez en la historia que el gasoil común está más caro que la nafta super. De esa manera, en Paraná, la nafta super se sigue vendiendo a 128,90 pesos y el gasoil común a 144,80, y el diesel infinia a 195 pesos. Además no se descartó que se pueda producir en los próximos días una actualización del precio de las naftas. La demanda y producción de gasoil está en niveles históricos. Entre marzo y mayo, la industria despachó un 12% más que en 2019. "Históricamente, Argentina requiere de la importación de gasoil para cubrir parte de la demanda. En este sentido, las empresas refinadoras incrementaron las importaciones necesarias comparado con niveles pre-pandemia, realizando sus máximos esfuerzos para garantizar el abastecimiento", expresaron las compañías petroleras.

# Tarifas de luz y gas: para conservar el subsidio habrá que anotarse en un registro

Pagarán sin beneficios quienes ganen más de \$ 333.411 mensuales, desde el 1 de junio.

El Gobierno exigirá que todos los usuarios que consideren que no deben perder el subsidio completen un formulario de declaración jurada que estará listo la semana próxima. La quita del beneficio será para los hogares con un ingreso mayor a \$ 333.411 o para quienes tengan, por ejemplo, 3 o más autos o inmuebles, sean titulares de una o más aeronaves o embarcaciones, o tengan activos societarios. No se especificó el monto de la suba para los hogares de mayores ingresos. Será de 20% para los de menores recursos. Está previsto que la eliminación del subsidio sea en tres etapas. El Gobierno exigirá que todos los usuarios de gas y luz se inscriban en un registro para definir quiénes seguirán recibiendo subsidios en las tarifas. El formulario estará disponible a partir de la semana próxima, confirmaron fuentes oficiales a Clarín. Aún no trascendieron los datos que pedirán en el nuevo registro, pero el objetivo del Gobierno es sumar información para avanzar con el recorte de descuentos en las boletas de los hogares de clase media y alta. A través de un decreto, el Gobierno informó ayer que arrancaba la segmentación de tarifas. Eso implica que, durante este año, habrá un encarecimiento para los

sectores definidos, como de altos ingresos. No habrá más subas para sectores medios y bajos durante este año. Distinto será en 2023. El Gobierno no especificó de cuánto será la suba para los sectores de mayores ingresos. En empresas, consultores y hasta algunos despachos oficiales, se decía que triplicarán lo que pagan. Una boleta de \$ 2.000 mensuales actuales se convertirá en \$ 7.000 hacia fin de año, según analistas del sector, datos privados y hasta algunos sectores del Gobierno. En Economía no precisaron. Solo indicaron que un hogar categoría "R3" (un consumo medio bajo) que hoy paga alrededor de \$ 2.000 en Buenos Aires, tendrá un incremento de \$ 1.500 hacia diciembre. "Esa cifra es nacional, hay variaciones de acuerdo con las provincias", indicaron. Los sectores que pierdan subsidios y quieran mantenerlos, deberán llenar un formulario. Más tarde, fuentes oficiales aclararon que ese formulario tendrá "alcance universal", es decir que deberán llenarlo todos los clientes de servicios de luz y gas. Los únicos que estarían libre de anotarse en el registro de subsidios son aquellos que saben que los perderán si o sí. Y perderán las subvenciones

el 10% de los hogares, que tienen ingresos mensuales de \$ 333.000, o la posesión de determinada cantidad de inmuebles o autos. Aunque anunció la medida, el Gobierno dejó varios cabos sueltos en torno a su implementación. Según lo comunicado, la quita de subsidios será en tres etapas. La poda de subsidios estatales también podría alcanzar a sectores de clase media. Hasta ahora, el Gobierno manifestó que el grueso de los clientes -el 70% del padrón de los servicios públicos- tendría un aumento anual del 42% en luz y gas. Sin embargo, de cara a 2023, deberán llenar un formulario, cuyo contenido aún no fue publicado. Allí puede que hogares de clase media sean corridos a "mayores ingresos", perdiendo subvenciones. Las familias de bajos ingresos, beneficiarios de tarifa social o similares, tendrán un aumento de tarifas del 20% para este año. El Gobierno pide que también se registren. En caso que no lo hagan, el Estado verificará por su cuenta su situación con la información que ya dispone: chequeará, por ejemplo, si cobran asistencia del Estado. En caso de que se confirme que cumplen con los requisitos, estas familias mantendrán los subsidios aun cuando no hayan completado el formulario exigido.

El Ministerio de Economía, presentó la segmentación tarifaria para los servicios de luz y gas, y estableció que los usuarios con ingresos de más de \$333.410 o que cumplan con otros requisitos patrimoniales perderán la totalidad de los subsidios. Por otra parte, se informó que los usuarios de los servicios de gas y electricidad que quieran mantener los subsidios deberán registrarse en una página que pondrá a disposición la Secretaría de Energía a partir de la semana próxima. El aumento de tarifas afectará, según el Gobierno, al 10% de la población y será retroactivo al corriente mes. Se pagará en cuotas con tres aumentos bimestrales equivalentes, que -según la estimación oficial- serían en promedio de entre \$1000 y \$1500 sobre los montos que se pagan hasta ahora.

Esa "contemplación" no se tendrá con los consumidores medios y altos. El Gobierno publicó finalmente ayer el decreto que establece las tres categorías de usuarios que habrá para fijar las tarifas de luz y gas, y quiénes dejarán de recibir subsidios y tendrán incrementos más fuertes de sus boletas. El 10% de la población, según las cifras que manejan en Economía, dejarán de estar subsidiados. No se tomará, como se había dicho inicialmente, el lugar de residencia del titular del servicio, sino que se evaluarán sus ingresos y patrimonio. Por eso el Gobierno implementará el nuevo registro. Esos clientes de niveles altos pagarán el "costo pleno del componente energía del respectivo servicio", informó la secretaría Legal y Técnica. La medición de esos usuarios se hará "considerando en su conjunto a los y las integrantes del hogar". Si ganan más de

3,5 canastas básicas (CBT), equivalentes a \$ 333.411, perderán los subsidios. Lo mismo pasará si poseen tres autos con menos de cinco años de antigüedad o tres inmuebles. También se estableció un llamado nivel 2. No tendrán nuevos aumentos este año. Son clientes que no ganan \$ 333.000 mensuales, pero poseen dos inmuebles o un auto de hasta tres años de antigüedad. Hoy están en una suerte de "clase media", que solo recibirá un 42% de aumento este año. Pero en 2023, es probable que reciba menos subsidios, o aumentos superiores. El único segmento que tendría subsidios garantizados, según funcionarios, es hogares con ingresos menores a \$ 95.260 a mayo de 2022, o estén bajo algún programa de ayuda social. El decreto asegura que el proceso "se realizará en forma gradual. CLARÍN - LA NACIÓN

**ROCÍO CARDOSO**  
ABOGADA - Mediadora  
Derecho Civil. Comercial. Laboral  
**Jubilaciones y Pensiones**  
bulevar Antelo, esquina Berardo  
03454 427493

 **CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS**  
Av Belgrano 1049  
consultas y turnos al 03454 421397

**Gottig & Gottig**  
**ESTUDIO CONTABLE**  
Dónovan 662 -  
Tel 421687

**'El Polaco'**  
PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN  
**PERÓN Y SEGHEZZO**  
03454 15656617

**SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL**  
  
**ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS**  
predio ferrial Ruta 22 / 427177

 **ABERTURAS CARDOSO**  
Aluminio & Vidrio  
03454-15489010

**FRUTERIA Y VERDULERIA**  
**Tito Manaos**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
BELGRANO 1144 3434722181

 **FEDERAL MUEBLES**  
MUEBLERIA - COLCHONERIA  
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN  
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

 **Comercial Federal S.R.L.**  
Seriedad - Seguridad - Confianza  
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.

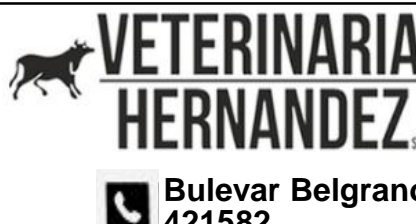
**ESCRIBANÍA SÁNCHEZ**  
Escribano Marcos Santiago Sánchez  
**asesoramiento personalizado en negocios inmobiliarios**  
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

**GNC GRAN MARIA Federal**  
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70  
Tel: (03454) 427-018  
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5" Generación.

**CASA ALDECOA**  
Librería - Juguetería  
Regalería - Cotillón  
TEL: (03454) 421339  
DONOVAN 938 FEDERAL - ENTRE RIOS

 **ENERGY GYM**  
Paraná -casi Eulogio González-

 **INKJET FEDERAL**  
SISTEMAS DE SEGURIDAD  
03454 422815

 **VETERINARIA HERNANDEZ**  
Bulevar Belgrano 421582

 **UMC Villaguay**  
Representante en Federal  
**Carlos Filloi**  
0345515646931

# El Banco Central aumentó a 53 por ciento el interés de los plazos fijos

El Banco Central llevó a 53% los plazos fijos a 30 días de menos de \$ 10 millones; aumentó 5 puntos; busca frenar la inflación y cumplir con el FMI.

El Banco Central (BCRA) dispuso ayer subir en 300 puntos básicos (3%) la tasa de interés nominal anual de las letras de liquidez (Leliq) a 28 días, que pasará de 49% a 52% (66,3% de tasa efectiva anual), en un intento de contener la aceleración inflacionaria y para cumplir con lo acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que pidió tener tasas de interés reales positivas. Estas medidas entrarán en vigor el martes próximo. Es el sexto aumento que aplica el Central en lo que va del año, aunque aún se está lejos de tener tasas positivas, ya que las subas corren por detrás de la inflación esperada para los próximos meses. Los aumentos de precios, hoy, viajan a una velocidad del

60% anual, pero la expectativa a futuro es una variación por arriba del 70%. Al mismo tiempo, el BCRA subió en cinco puntos porcentuales la tasa de interés piso de los plazos fijos de personas humanas, de 48% a 53% anual para los depósitos a 30 días hasta \$10 millones. Si se quiere dejar los ahorros en el plazo fijo durante un año, la tasa efectiva anual (TEA) es de casi 68%. Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado, la tasa mínima anual garantizada se establece en 50% (63% de TEA). Con este incremento de tasas, la entidad dispuso que lo que pagan los bancos de interés por los depósitos a plazo fijo sea mayor que lo que reciben

de rentabilidad por invertir en títulos de corto plazo (53% vs. 52%). Esto podría acelerar un proceso que se viene dando en el mercado financiero y es que los bancos son más reticentes a recibir depósitos de sus clientes. "Los datos de mayo confirmaron la desaceleración en la inflación que se había iniciado en abril, con una significativa baja en la categoría núcleo. El BCRA espera que los registros de inflación mensuales continúen descendiendo gradualmente", argumentó en un comunicado la entidad que conduce Miguel Pesce. En la práctica, la inflación muestra una leve tendencia a la baja, pero desde números muy altos.

Tras el récord de marzo (6,7%), abril anotó un aumento de 6% y mayo, de 5,1%. Son cifras consideradas muy negativas incluso por el Gobierno. En cuanto a la tasa máxima de interés para las financiaciones de saldos de tarjeta de crédito hasta \$200.000, se fijó una TNA del 57%, contra el 53% que estaba vigente hasta ahora. La efectiva anual, por lo tanto, asciende a 74,5%, pero hay que sumarle luego los costos de comisión que aplican los bancos por el servicio, lo que podría disparar el costo financiero total por arriba de 85%.

**Cambios en Ahora 12**  
Por su parte, la Secretaría de Comercio Interior modificó las condiciones financieras del programa de compra en cuotas Ahora 12. Se modificó la estructura de factores de descuento de modo tal que la TNA promedio equivalente será del 42% para la financiación en 3, 6 y 12 cuotas fijas, y del 49% para la financiación en 18 y 24 cuotas fijas para la adquisición de bienes y servicios de producción nacional. Es decir, la TEA de tres cuotas es 48,15%; de seis cuotas, 50%; de 12, 51,1%; de 18, 62,1%, y de 24, 62,4%.

**PROYECCIÓN DE INFLACIÓN.** El nuevo Presupuesto prevé la anual en 62%, pero los privados la estiman en más de 70%.

La nueva hoja de ruta presentada por Martín Guzmán sostiene los compromisos anuales con el FMI, pero admite que no cumplirá las metas fiscales y cambiarias trimestrales; prevé un crecimiento del 4%; no se informó el valor que se estima para el dólar a fines de este año. Según fuentes del Ministerio de Economía, el crecimiento de la economía se mantendrá en el 4% ya previsto en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo, como se anticipaba, la previsión de la inflación punta a punta sí fue modificada y se estableció en un rango que va de entre 52% y 62%.



**CARNICERÍA LA GRANJA II**  
MINIMERCADO / Urquiza 1550  
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)

**TIENDA EL RECUERDO**  
MERCERÍA - LENCERÍA / Urquiza 1160

**AGMER**  
SECCIONAL FEDERAL  
URQUIZA 1157 - 03454 421508

**ESTUDIO CONTABLE** & A  
Hugo Fabián Confalonieri  
Contador Público Nacional  
M.P. N°4198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.  
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833

Escudo Seguros TPC Seguros Ma Seguros

hugoconfalonieri@gmail.com / hugoconfa@hotmail.com / Cel: 03454-15403310

**BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023**

Usá tu barbijo correctamente. Mantené 2 metros de distancia entre cada persona. Lavá tus manos frecuentemente.

Concejales:  
Hugo Gomez  
Noelia Taborda  
Alexis Pereyra  
Laura Molina

**CARNES DE MI PAGO**  
bulevar PERÓN -entre 25 de Mayo y Urquiza-  
Teléfono 421261

**ESTUDIO JURIDICO PASSARELLA**  
Dr. Juan Pablo Passarella Abogado Mz. Proc. 5094 Mz. Fed. T.114 F.411  
Dra. María Cecilia Gottig Abogada Mz. Proc. 0381  
Dr. Nicasio Roberto Tito Abogado Mz. Proc. 6675  
Paraná 569 / Federal / Tel 03454 422415

**SECCIONAL ATE FEDERAL**  
ANTELO 865 / 03454 422203

**CUIDARTE** Rivadavia 685  
03454 421226 / 3454431828  
Cuidarte - Servicios Asistenciales

Atentos a la situación epidemiológica donde observamos que se han indicado muchas intervenciones domiciliarias, desde Cuidarte Servicios Asistenciales queremos informarles a los afiliados que cuentan con el servicio de enfermería las 24 hs. Ante cualquier consulta pueden comunicarse al 3454431828

**FARER**  
FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

**Folmer**  
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA  
ANDERSON 585 03454 421793

# En las escuelas primarias de Entre Ríos, los alumnos tendrán una hora más de clase

La extensión horaria "será en las escuelas que tienen las condiciones edilicias e institucionales, además de otras que oportunamente solicitaron la extensión de jornada", señaló el titular del Consejo General de Educación.

El gobierno nacional busca incrementar la cantidad de horas de clase en las escuelas primarias del país y recuperar contenidos que los alumnos perdieron durante la pandemia.

El presidente del Consejo General de Educación, Martín Müller, confirmó que "para la semana próxima está prevista la reunión de la Asamblea del Consejo Federal de Educación en el que se aprobará la resolución de extensión de jornada".

Al explicar que "cada provincia establece un modelo para la implementación paulatina", Müller indicó que, desde el CGE "se incorporó el enorme universo que ya tenemos en extensión de jornada y jornada completa, y a partir del segundo semestre iremos incorporando escuelas en consenso con cada comunidad educativa dado que, durante el ciclo lectivo, no queremos generar trastornos a las familias". Müller se mostró de acuerdo "con respecto a que más horas de clases siempre suman al aprendizaje y a formar mejor a nuestros estudiantes". "Pero del otro lado está la necesidad de

que la extensión horaria sea consensuada, por lo que seremos muy cuidadosos y lo estableceremos de manera paulatina, porque el objetivo es seguir transitando un camino que inició hace 15 años con la ley nacional de Educación que establece que todas las escuelas de nivel primario y secundario vayan hacia la jornada completa", fundamentó el funcionario de Educación. El titular del CGE

confirmó que "casi el 40% de las escuelas de la provincia ya tienen algún tipo de extensión de jornada". De acuerdo a lo que comentó, "hasta las vacaciones de invierno trabajaremos con un plan a través de supervisores y directivos de escuelas para generar ese consenso" en pos de sumar horas de clases en las primarias. Müller ratificó que la iniciativa "no se hará de manera

unilateral porque no es prudente modificar, en la mitad del ciclo lectivo y de manera abrupta, la rutina diaria de la escuela y de las familias". Remarcó que el

proyecto será implementado de forma "paulatina, gradual y en un universo acotado de escuelas para que sea bien recibido y cumpla con el objetivo supremo".

## EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal - Dr. Omar Javier OVANDO -, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: "**BERGARA, Mercedes Mará S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)**" (n° 20151), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mercedes María BERGARA, LC n° 2.362.493, vecina fuera de la localidad de Sauce de Luna y fallecida en dicha localidad el 11/10/2000. La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 8 de abril de 2022 ...Resuelvo: ... 4. Decretar la apertura del proceso sucesorio de Mercedes María BERGARA, LC n° 2.362.493, argentina, soltera, nacida en Entre Ríos el 30/10/1919 y fallecida en la localidad de Sauce de Luna el 11/10/2000, vecina que fuera de la localidad de Sauce de Luna. 5. Publíquese edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial, en el periódico local "Retórica" y en un medio periodístico de circulación en Sauce de Luna, citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral. Publíquese por TRES (3) VECES. Dr. Alejandro Mariano LAROCCA Secretario

## MUNICIPALIDAD DE FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022 - SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: Contratación de mano de obra con materiales incluidos  
DESTINO: Pavimentación con losas de hormigón H21 calle Lavalle y repavimentación con mezcla asfáltica calle Dónovan  
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 6 de julio de 2022 - Horario: 11.00 horas  
ACTO DE APERTURA: 6 de julio de 2022 - Horario: 11.30 horas  
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos: setenta millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y siete centavos (\$70.889.346,87)  
PLIEGO: \$70.000,00.- (pesos setenta mil)  
CONSULTAS TÉCNICAS: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.  
TEL: 03454-421116 . INT 14

## MUNICIPALIDAD DE FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2022

OBJETO: Contratación de mano de obra con materiales incluidos  
DESTINO: Asfaltado sobre pavimento urbano en diversas arterias de la ciudad  
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 6 de julio de 2022 - Horario: 11.00 horas  
ACTO DE APERTURA: 6 de julio de 2022 - Horario: 11.30 horas  
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cincuenta y ocho millones quinientos veinticuatro mil novecientos cincuenta (\$58.524.950,00)  
PLIEGO: \$60.000,00.- (pesos sesenta mil)  
CONSULTAS TÉCNICAS: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.  
TEL: 03454-421116 . INT 14

Sumamos más hogares e industrias al servicio de gas natural en +60 localidades.

Con vos, hacemos futuro.

er entreríos  
GOBIERNO

Retórica

Retórica - Fundación: 2 de julio de 1993 - Director Propietario: Daniel Cristina  
- Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°323.901 - Güemes y Cúneo (3180) Federal Entre Ríos Argentina.-  
Teléfono 03454 15657333 Sitio en Internet: [www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar) -  
Correo electrónico: [retoricafederal@gmail.com](mailto:retoricafederal@gmail.com)

MIEMBRO DE  
ADEPA  
Asociación de Embudo Periodístico Argentino

SOCIO DE  
ARGRA  
ASOCIACIÓN DE REFORJEROS GRÁFICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA